

1 NOV 4

18

RESOLUCION No. 93.1.1.1.

1386

PABLO ORTIZ GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de mayo de 1993 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A." ;

QUE el señor Roberto Cava Poggi en su calidad de Gerente de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del Dr. Gustavo Carrera Durán, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.93.945 de 15 de julio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de domicilio debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88, y 89 de la misma Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM--92513 de 18 de diciembre de 1992;

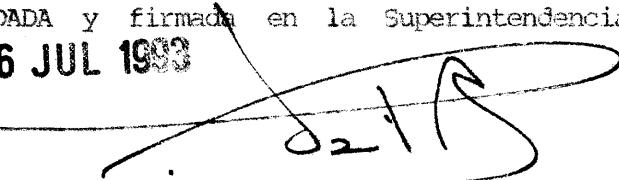
RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Machachi de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.", advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al feneamiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

16 JUL 1993

  
Pablo Ortiz Garcia

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EVG/FCHT

